

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "URBANIZADORA MALAGA S.A."

plazo de duración es de cincuenta años.

4.- Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

1.- Celebración de la Escritura: La escritura pública de constitución de la compañía, anónima denominada "URBANIZADORA MALAGA S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 4 de agosto de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7551, de 31 de agosto de 1978.

5.- Objeto Social: El objeto social de la compañía es comprar, vender y en general adquirir a cualquier título bienes inmuebles para realizar en ellos explotación agropecuaria y forestal, lotizarlos y urbanizarlos, construir casas y edificios para darlos en arrendamiento o venderlos, administrar bienes inmuebles; desarrollar proyectos agrícolas de desarrollo urbano, pudiendo asociarse con otras compañías constituidas o a constituirse; y, en general, toda clase de actos comerciales e industriales permitidos por la Ley que tengan relación con el objeto social de la misma.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito const. bajo el No. 830, Tomo 109, de 14 de septiembre de 1978.

6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL SUCRETES, dividido en cincuenta y ocho mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes cada una, numeradas del cero cero cero uno al cincuenta y ocho mil cuarenta, inclusive.

2.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores. Roberto Moncayo Galliani en calidad de Gerente de la Sociedad Civil en Predios Rústicos, denominada "AUQUI TOMA MONCAYO LARREA Y CIA."; licenciado Jaime Morillo, Fuad Dassum, Pablo Páez Andrade y doctor Camilo Gallegos Domínguez, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

7.- Integración de Capital: El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

EN NUMERARIO \$ 40.000,00
EN ESPECIE \$ 58'000.000,00

El aporte en especie efectuado por la Sociedad Civil en Predios Rústicos "AUQUI TOMA MONCAYO LARREA Y CIA." consiste en un predio con todas sus construcciones, instalaciones, establos, bosques, sembríos, servidumbres activas y pasivas, con una superficie total aproximada de ochenta y siete hectáreas, que se halla en la parroquia Cumbayá del Cantón Quito y cuyos linderos son los siguientes: NORTE, camino vecinal que separa de los terrenos de la Sociedad Salesiana del Ecuador; quebrada profunda que separa de los terrenos de varios propietarios de lotes de la ex Hacienda Auquichico; terrenos de propiedad de Rafael Moncayo, acequia al medio, terrenos del doctor Faustino Moncayo, acequia al medio, terrenos de la huerta de la Hacienda Auquichico; zanja y cerca viva al medio; SUR, terrenos de los ex huasipungueros de la Hacienda Auqui-

grande, quebrada al medio, terrenos de la ex Hacienda Rojas, quebrada al medio; ESTE, terrenos de la huerta de la Hacienda Auquichico, pared al medio, terrenos de la ex Hacienda-Rojas, quebrada al medio; y, OESTE, terrenos de la Sociedad Salesiana del Ecuador, pared por medio y línea del Ferrocarril Quito - San Lorenzo.

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas; administrada por el Presidente y Gerente. PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE.— Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 de setiembre de 1978.

Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL



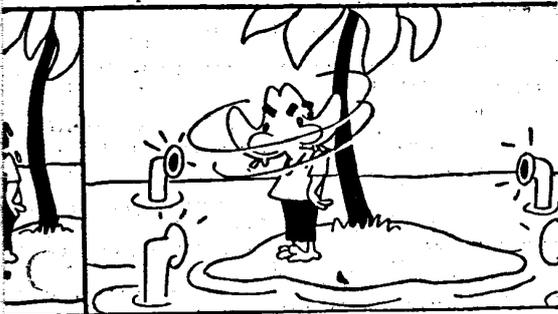
8564

Mientras iba Gale con Drax en el automóvil notó que...

DR. MERENGUE



la suerte



6003

TAURÒ (a)
Haga un
una persor
logrará bú
de sus ast
de autorid:



CANCER
Una vez
vea que s
más ideal
orden. Inv
congenien.



VIRGO (a)
Derr
tiene poder
usted tiene
le traerá
níficos. Ser

Ministe

DIREC

De
Artículo
co, publ
18 de al
que el C
rístico,
resolvió
pietario
PORTA
Quito, e
mento
miento

EL TIEMPO

VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1978